BUENOS AIRES

LEY 15384
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día Provincial de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje.
Modificación de la ley 15048.
Sanción: 27/10/2022; Boletín Oficial 17/11/2022

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de
Ley:

Artículo 1°: Modifícase el artículo 4° de la Ley 15.048 que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 4°: Institúyase el 8 de octubre de cada año, como "Día Provincial de la Concientización de la Dislexia y las Dificultades Específicas del Aprendizaje".
Art. 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

OTERMIN – Magario – Barrientos - Lata